

ELABORADORA DE CARNICOS, EMBUTIDOS Y PASTELERIA S.A. ELACEP

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 31 de Marzo del 2016 -

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del 2016, a las 17:30 horas, en las oficinas y planta industrial de la compañía ubicadas en la calle Juan Barrezueta S7/N y Tadeo Benítez, sector Carcelén, de esta ciudad y DM de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ELABORADORA DE CARNICOS, EMBUTIDOS Y PASTELERIA S.A. ELACEP:

Accionista	Apoderado Especial	Capital Suscrito y Pagado USD	Acciones	%
Roses & Business Holding BV	Daniel Fernández Salvador C.	90.000	90.000	7.5
Isabela B.V	Daniel Fernández Salvador C.	90.000	90.000	7.5
Bibi B.V.	Daniel Fernández Salvador C.	600.000	600.000	50
Andrés Fernández Salvador		420.000	420.000	35
TOTALES		1.200.000	1.200.000	100

Por hallarse representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía por el ejercicio 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros por el ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
- 4.- Elección de Comisario Principal y Auditores Externos de la Compañía.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el abogado Gabriel García Arribas y, actúa como secretario Ad-Hoc, el Dr. Andrés Fernández Fernández Salvador Chauvet. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden día acordados:

1.- Conocer el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía por el ejercicio 2015.- A través de secretaría se pone a conocimiento de los accionistas el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la compañía respecto del ejercicio 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes. Se deja expresa constancia de que en virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías vigente en Dr. Andrés Fernández Salvador C., no participa en la votación en su calidad de accionista, para la aprobación de los informes correspondientes al ejercicio económico 2015, por cuanto ostenta la calidad de Gerente General, a la fecha de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros por el ejercicio económico del año 2015.- Luego de varias deliberaciones los accionistas resuelven por unanimidad aprobar tanto el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, generados bajo la administración del Dr. Andrés Fernández-Salvador Chauvet. Se deja expresa constancia de que en virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías vigente en Dr. Andrés Fernández Salvador C., no participa en la votación en su calidad de accionista, para la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2015, por cuanto ostenta la calidad de Gerente General, a la fecha de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

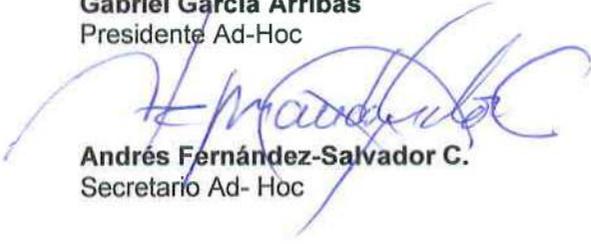
3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Los accionistas resuelven por unanimidad, que previas las deducciones legales correspondientes, los beneficios que se desprenden del balance general y estado de pérdidas y ganancias presentados a conocimiento y resolución de la junta, se destinen a la cuenta de utilidades no distribuidas.

4.- Elección de Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas deciden por unanimidad elegir a la Abogada Ledany Contreras como Comisaria Principal y a la firma Núñez y Asociados, Auditores Externos para el ejercicio del año 2016.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 18:30 horas.

Gabriel García Arribas
Presidente Ad-Hoc


Andrés Fernández-Salvador C.
Accionista


Andrés Fernández-Salvador C.
Secretario Ad- Hoc

Roses & Business Holding BV

Isabela B.V


Ab. Daniel Fernández Salvador M.
Apoderado Especial


Ab. Daniel Fernández Salvador M.
Apoderado Especial

Bibi B.V.


Ab. Daniel Fernández Salvador M.
Apoderado Especial